



Casa de la Cultura Jurídica Torreón

Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de bienes y/o servicios

En términos de lo previsto en los artículos 3 fracción XXI, 111 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I y el Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 3, fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como en el punto trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firmas y rúbricas de la persona física contratista, o bien que fueran las representantes legales de las personas morales con las que celebraron los instrumentos contractuales, con fundamento en el artículo 116, de la Ley General de Transparencia en relación con diverso 113, fracción I, de la Ley de Federal de Transparencia y Acceso a la información pública, y conforme a las resoluciones emitidas el 16 de octubre de 2020 y el 06 de julio de 2022, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificada con el número: CT-CUM/A-10-2020-III y CT-VT-A-13-2022, disponible en el link:

<https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2022-07/CT-VT-A-13-2022.pdf>

<https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2020-12/CT-CUM-A-10-2020-III.pdf>

en la que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de dos páginas y es parte integrante de la versión pública del fallo y notificación de adjudicación, relacionada con el procedimiento PCCPS-CCJ-TORREÓN-01-2024, relativo al servicio de mantenimiento de pintura para la Casa de la Cultura Jurídica en Torreón, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Mtro. Iván Ernesto Fuentes Garrido

Nombre

Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Torreón



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

AVISO DE FALLO

CONVOCATORIA/BASES DEL CONCURSO PÚBLICO SUMARIO NÚMERO PCCPS/CCJ/ TORREÓN/001/2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “MANTENIMIENTO DE PINTURA PARA LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN LA CIUDAD EN TORREON, COAHUILA DE ZARAGOZA”.

El Director de la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación “Ministro Raúl Castellano Jiménez”, con sede en Torreón, Coahuila de Zaragoza, en términos de lo dispuesto en los artículos 43, fracción IV, 46, 47 fracción III, 86, 88 y demás aplicables del Acuerdo General de Administración XIV/2019, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación; y los artículos 6, fracciones I, VIII y XXV, 64, 81 y demás aplicables del Acuerdo General de Administración VII/2008, relativo a diversas atribuciones administrativas de las Casas de la Cultura Jurídica de este Alto Tribunal, ambos aprobados por el Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, hace del conocimiento público que respecto del Concurso Público Sumario número PCPS/CCJ/TORREÓN/001/2024, relativo a la contratación del servicio de “MANTENIMIENTO DE PINTURA” para la Casa de la Cultura Jurídica “Ministro Raúl Castellano Jiménez”, en Torreón, que de tres empresas que presentaron sus propuestas, tres calificaron el Dictamen resolutivo técnico y dos en el Dictamen resolutivo económico.

De la evaluación de las propuestas presentadas por las dos empresas, se determina que la más conveniente para su ejecución en la contratación del servicio “mantenimiento de pintura” para la Casa de la Cultura Jurídica “Ministro Raúl Castellano Jiménez”, en Torreón, fue presentada por la persona moral: CONSTRUCCIONES TERRACERIAS Y ESTRUCTURAS PC S.A. DE C.V., por un monto de \$285,918.31 (doscientos ochenta y cinco mil novecientos dieciocho pesos 31/100 MN) IVA incluido.

A fin de dar cabal cumplimiento con la administración eficiente y eficaz de los recursos económicos de este Alto Tribunal, el que suscribe autoriza la contratación correspondiente que se adjudica a la empresa denominada “CONSTRUCCIONES TERRACERIAS Y ESTRUCTURAS PC S.A. DE C.V.”.

Se agradece la participación de los concursantes en el presente procedimiento.

ATENTAMENTE

Torreón, Coahuila de Zaragoza, 18 de octubre de 2024

Mtro. Iván Ernesto Fuentes Garrido
Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Torreón
“Ministro Raúl Castellano Jiménez”

290VCEIY15tpkVQJCBWYEDRQDQZJZLSH10V4E4R0R0MWMWZD



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN TORREÓN
NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

OFICIO

OFICIO CCJTOR-223-2024

FECHA

18 de octubre de 2024

Día Mes Año

Con fundamento en los artículos 46, 86 al 88 del Acuerdo General de Administración XIV/2019 del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como el 64 y 81 del Acuerdo General de Administración VII/2008 del Comité de Gobierno y Administración, como resultado del procedimiento de contratación por Concurso Público Sumario, número PCCPS-CCJ-TORREÓN-01-2024, se autorizó la siguiente contratación:

CONTRATACIÓN:	Mantenimiento de pintura de la Casa de la Cultura Jurídica en Torreón
IMPORTE TOTAL:	\$285,918.31 (doscientos ochenta y cinco mil novecientos dieciocho pesos 31/100 M.N.) Incluye I.V.A
PRESTADOR DE SERVICIOS:	CONSTRUCCIONES, TERRACERIAS Y ESTRUCTURAS PC S.A. DE C.V.

Descripción	Precio Unitario	Importe
Mantenimiento de pintura para la Casa de la Cultura Jurídica en Torreón	246,481.30	246,481.30
Periodo: 30 Días naturales, Conforme a lo que se establezca en el documento contractual.	SUBTOTAL	\$246,481.30
Garantía vigente: No aplica.	IVA 16%	\$39,437.01
	TOTAL	\$285,918.31

Las especificaciones técnicas del mantenimiento son del conocimiento de la persona adjudicada, la cual estuvo de acuerdo con las mismas, tal y como quedó plasmado en la propuesta técnica.

En términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración XIV/2019 del Comité de Gobierno y Administración; se notifica la adjudicación del mantenimiento, haciéndose exigibles los derechos y obligaciones derivados de la relación contractual, lo cual incluye la aplicación de penas convencionales y/o las deductivas derivadas del incumplimiento de las obligaciones contraídas.

Tan pronto como se cuente con el contrato simplificado, se notificará a la persona adjudicada para que acuda al domicilio de la Casa de la Cultura Jurídica en Torreón, en horario de 09:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes para la formalización de dicho instrumento contractual, lo cual no deberá exceder de 15 días hábiles posteriores a la notificación del presente documento.

MTRO. IVÁN ERNESTO FUENTES GARRIDO
TITULAR
DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA
EN TORREÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA
MINISTRO RAUL CASTELLANO JIMENEZ
TORREÓN

48cncr3EV5fph/Q9COCBbpDcRb2rWVsxfo4HORkVmw77o=